



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. EO-XX035-2016**

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax.; siendo las **10:00 HRS** del día **31 de agosto de 2016**, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación al rubro indicada y con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en la Sala de Juntas No. 1 de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2° piso, presidiendo este acto el **ING. BLAS PEDRO CRUZ PADILLA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS**, se reunieron las personas físicas y morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX035-2016** correspondiente a la Obra: **AMPLIACION DEL CAMINO DE SAN ESTEBAN AMATLAN - MIHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, DEL KM 0+000 AL KM 2+000** llevándose a cabo en términos de los siguientes.

HECHOS

FECHA DE LA VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se hace constar que de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases de Licitación de la Convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX035-2016**, se efectuó la visita para que los licitantes interesados inspeccionaran los lugares donde se desarrollarán los trabajos, hicieran las valoraciones de los elementos que se requieren así como el grado de dificultad de la ejecución de los trabajos objeto de la licitación, estimen las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos, visita que se llevó a cabo según consta en Acta de fecha **30 de agosto de 2016**.

En este sentido, se aclara que la Convocante en ningún caso asumirá la responsabilidad por las conclusiones que los licitantes obtengan al examinar los lugares y circunstancias señaladas anteriormente de la obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos en la convocatoria y los que deriven de esta junta de aclaraciones y el hecho de que deriven de la falta de familiarización con las condiciones físicas y climatológicas y/o ambientales del lugar en donde se ejecutará la obra y no lo exime de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos en el caso de que la Convocante determine encomendárselos, asimismo no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al Contrato por este motivo.

LICITANTES PRESENTES.

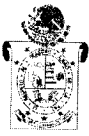
Se hace constar que en la lista de asistencia de los licitantes al presente evento, se encuentra presente el siguiente:

1. **ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES LAKE, S.A. DE C.V.**

MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA O ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.

1. En el anexo 36 (Listado de Insumos) y 37 (Catalogo de conceptos), de los documentos económicos requeridos los participantes deberá incluir resumen de los anexos antes referidos.
2. En el anexo 12 (Datos de los Profesionales, Técnicos y Laboratorio) de los documentos técnicos requeridos, los participantes deberán presentar el organigrama del personal profesional, técnico y laboratorio que oferta y que propone, para ser los responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos motivos de esta licitación, identificados con el nombre y cargo que ocuparan.
3. Con la finalidad de unificar un solo formato a emplear para el letrado de identificación de la obra (diseño oficial de imagen SINFRA), se hará entrega al licitante ganador los siguientes archivos; Archivo editable en Corel X6; Archivo ejemplo (PDF); Tipografía; Especificaciones. Dicho letrado deberá ser impreso en material adherible y colocado sobre

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX035-2016



una base de estructura metálica de 1.22 x 2.44 mts. El costo deberá ser considerado dentro del análisis de los costos indirectos, de acuerdo a lo establecido en el anexo 32 de las bases de la licitación.

4. En caso de resultar ganador de la licitación, solo podrá estimar los conceptos que haya programado en su programa general de obra por concepto. Así mismo se informa que la fecha de corte será los días 25 de cada mes, con fecha máxima de ingreso de estimación conciliada los días 30 de cada mes, caso contrario se procederá a la formulación de estimación unilateral en cero, así como la aplicación de las penas convencionales correspondientes. Cada estimación deberá contener archivo digital de fotografías geo referenciadas.

5. Del mismo modo se indica que el equipo y maquinaria, insumos y mano de obra ofertada deberá estar en el lugar de la obra en las fechas propuestas según los programas respectivos entregados con las cantidades y características indicadas en el mismo.

6. Deberán considerar que el laboratorio de control de calidad propuesto debe permanecer de manera constante en el lugar de los trabajos. Así como también considerar el uso de las letrinas, los contenedores, los bancos de desperdicio de transferencia indicado en las terracerías, así mismo la dependencia implementara la visita para dar seguimiento a la mitigación de impacto ambiental.

7. No se aceptará el cambio del Superintendente de construcción, propuesto por los participantes en sus proposiciones, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente sustentado, y dicho cambio solamente procederá cuando a juicio de la Dirección de Operación Regional sea factible. Así también se informa a los participantes que el Profesional propuesto para el cargo de Superintendente de Construcción deberá contar con licencia de Director Responsable de Obra vigente.

8. Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de ésta convocatoria se desechen, a manera informativa se les comunica las causales que se presentan en las proposiciones con mayor frecuencia:

a) Los licitantes proponen bancos de materiales que no existen, o que no corresponde a la distancia del banco propuesto con las distancias utilizadas en la integración de los análisis de precios unitarios.

b) Proponen en la relación de profesionales técnicos a personas con mucha experiencia en otro ramo de la construcción, pero que no pueden ser objeto de consideración en la experiencia que se solicita para los trabajos de ésta licitación. De igual manera no integran copia de cédula profesional y demás documentos requeridos en los lineamientos del anexo 12.

c) No presentan los programas calendarizados de acuerdo a lo requerido en las bases y guía de llenado (integrado en partidas y sub partidas, etc.) y sin una propuesta lógica secuencial de acuerdo a un procedimiento constructivo (proponen el inicio de todas las actividades en un solo día y el termino de igual manera).

d) No acreditan la experiencia y capacidad técnica requerida a través de copia simple de contratos completos debidamente formalizados así como las actas de entrega recepción de obras similares.

e) No consideran los requisitos en el artículo 36 de la L.O.P.S.R.E.O.

9. En el caso de que dos o más licitantes presenten conjuntamente proposiciones, deberán atender de conformidad lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 48 de la L.O.P.S.R.E.O. y deberán acreditar en forma individual los anexos solicitados en el numeral 4.1.1 DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN, de las bases de licitación, salvo el anexo 1 inciso A) "pago de bases...", de la misma forma deberá considerar de conformidad lo dispuesto en el segundo, tercero y cuarto párrafos del artículo 36 de la L.O.P.S.R.M. artículo 47 de su Reglamento, aplicado por analogía.

10. Solo se tomaran en cuenta obras de la misma naturaleza a la de esta licitación para acreditar la experiencia y capacidad técnica en esta convocatoria (anexo 11)

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN Y SE ENTREGAN A LOS LICITANTES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX035-2016



Se anexa copia del señalamiento para protección en obras.

**SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.**

Se hace constar que la empresa: Servicios Integrales a la Construcción Amarami S.A. de C.V. solicito las aclaraciones siguientes, previo al acto, de manera telefónica.

1.- Solicita la aclaración de la hora de inicio del evento de Junta de Aclaraciones, debido a que en las bases de licitación está indicada una hora antes, a lo estipulado en la CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL 010 – 2016 publicada el día 20 de agosto de 2016.- Respondiendo el Servidor Público designado para presidir el acto, que existe un error involuntario respecto a la hora indicada en las bases, prevaleciendo esta para la celebración del evento.

2.- Solicita la aclaración de la palabra **MIHUATLAN**, que aparece escrita en el nombre de la obra.- Respondiendo el Servidor Público designado para presidir el acto, que aunque constituya un error de escritura, así se presenta especificado en el oficio de autorización correspondiente y debiera escribirse como tal.

Se hace constar que no existen solicitudes de aclaraciones por escrito recibidas, veinticuatro horas antes de la presente Junta de Aclaraciones, para verificar las preguntas que al respecto se hubieran presentado.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la única junta de aclaraciones, por lo que no se llevarán a cabo juntas posteriores y se informa que la fecha para la **Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Proposiciones Técnicas** será el próximo día **02 de septiembre de 2016** a las **10:00 HRS** sala 1 en estas mismas instalaciones.

De la presente acta se entrega un ejemplar al participante presente y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en el tablero de avisos de las oficinas de LA CONVOCANTE sita en el **Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"** edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2º piso, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec; Oax.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de Aclaraciones** siendo las **10:25 HRS**, del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron, el resultado de esta junta de aclaraciones, forma parte de esta **CONVOCATORIA** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

POR CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ING. BLAS PEDRO CRUZ PADILLA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	
ING. JORGE NICOLÁS GARCÍA JEFE DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA ZONA SUR	
ARQ. DAVID CASTELLANOS TOLEDO REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS TECNICOS	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX035-2016



POR LOS INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	No se presentó
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	No se presentó
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.	No se presentó

POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES LAKE, S.A. DE C.V.	ALAN GARCÍA HERNÁNDEZ	

PRY. PROYECTO
CAR. CARRETERAS

N-PRY-CAR-10-03-004/01

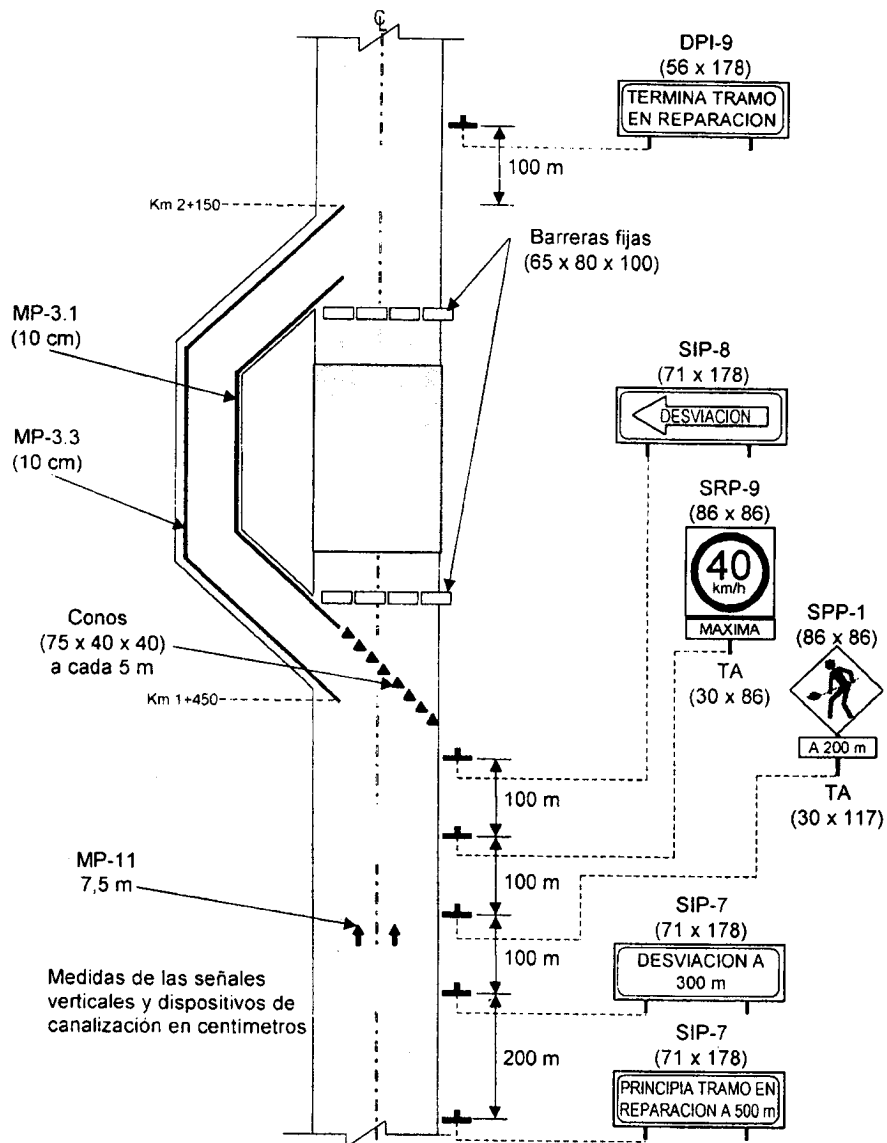


FIGURA 1.- Ejemplo de representación del señalamiento para protección en obras